

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay
INFORME DE EVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Arroyos y Esteros, Departamento de Cordillera, de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución I.M. N°218/2024 de fecha 29 de abril, para efectuar la EVALUACIÓN de la LICITACIÓN CON LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°05/2024, PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES", CON ID N°440396. -----

ANTECEDENTES:

El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación por Menor Cuantía Nacional", conforme a la Ley N°7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", Art. 34° inciso b). -----

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°02/2024, por Gs. 220.000.000 (Guaraníes doscientos veinte millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 360 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", para el Ejercicio Fiscal 2024, Fuente de Financiamiento 30-11 (Recursos de Royalties). -----

La Resolución IM N°305/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°05/2024, PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" – ID N°4403961, de fecha 12 de junio de 2024. -----

El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es por "EL TOTAL" y el tipo de contrato es "POR EL TOTAL". -----

ACTO DE APERTURA:

De acuerdo con el procedimiento previsto por el Artículo 50 de la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N°9823/2023 y concordantes, el día 19 de julio de 2024, a las 09:30 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, contando con la presentación de 2 (dos) ofertas, perteneciente a las siguientes firmas: -----

N°	OFERENTES	PRECIO TOTAL OFERTA (IVA INCLUIDO)
1	EL DORADO	Monto total - Gs.219.820.000

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

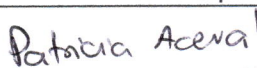
No se realizaron observaciones en el Acto de Apertura de Ofertas. -----

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Prosiguiendo con la Evaluación de Ofertas - Art. 55 Procedimiento de evaluación b) Inc. – 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. -----

Verificación de la única oferta presentada por de la firma Unipersonal EL DORADO de Guido Hipólito Vázquez Battilana, en cuanto al cumplimiento de la presentación de documentos sustanciales con su oferta. -----

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EL DORADO
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Presenta y cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Presenta y cumple
Documentos legales. Oferentes Individuales.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta y Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Presenta y Cumple


Patricia Lisandri Aceval Rodríguez
Dirección de Administración y Finanzas


Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuesto


Abog. Maria Nahir Amado Garrigoza
Enc. De Control Interno.

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay
INFORME DE EVALUACIÓN

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
Documentos legales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A

La firma **EL DORADO de GUIDO HIPOLITO VAZQUEZ BATTILANA.**, cumple con las documentaciones de carácter sustancial, razón por la es considerada **OFERTA EVALUABLE.** -----

ERRORES ARITMETICOS:

Luego del análisis de las planillas de ofertas presentadas por los oferentes calificados, se deja constancia que ninguna de las ofertas presenta errores aritméticos. -----

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

Detallado en el Anexo N° I. -----

MARGEN DE PREFERENCIAL DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

No presenta Certificado de Origen y Empleo Nacional

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Conforme con lo establecido en la Ley 7021/2022 Art. 55 – Procedimiento de Evaluación: La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado, b) Evaluación basada únicamente en precios I). Inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de contratación...”, se procedió a examinar la oferta de la firma EL DORADO con RUC N°360228-1. -----

Documentos formales / cumplimiento por empresa	EL DORADO
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple, Certificado N°443674, emisión: 19/07/24, vencimiento: 14/08/24
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple, Certificado N°4270180237492, emisión: 19/07/24, vencimiento: 18/08/24
Patente Comercial del Municipio donde este asentado el establecimiento principal del Oferente	Presenta y Cumple, Patente Comercial Municipalidad de Arroyos y Esteros, Factura A N°0021955

CAPACIDAD LEGAL:

Empresa	Documento	EL DORADO
EL DORADO	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y	CUMPLE

Patricia Aceva
Patricia Lisandri Aceva Rodríguez
 Dirección de Administración y Finanzas

Yésica Mabel Ozono López
Ing. Yésica Mabel Ozono López
 Enc. De Presupuesto

Abog. Maria Nahir Amado Garriga
Abog. Maria Nahir Amado Garriga
 Enc. De Control Interno

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay
INFORME DE EVALUACIÓN

limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N°7021/22.	SIN REGISTRO
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	NO SE OBSERVAN DATOS
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	SIN REGISTRO
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Presenta y Cumple, Miembros: Guido Hipolito Vázquez Battilana, CI N°360228 SIN REGISTRO
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	SIN REGISTRO

CAPACIDAD FINANCIERA

A los efectos de analizar el presente criterio de evaluación conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, este comité analizará los siguientes requisitos: (SE ANEXA ANALISIS FINANCIERO). -----

Requisitos	Documentación Requerida	EL DORADO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, 2020, 2021 y 2022	Fotocopia del Balance General correspondientes a los Ejercicios Fiscales Cerrados 2020-2021-2022	No Presenta

EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en Provisión de Combustibles con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos 3 años (2021, 2022 y 2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Presenta y Cumple
---	-------------------

Requisitos documentales para evaluar el Criterio de Experiencia	EL DORADO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta y Cumple
Constancia de Ruc emitida por la SET	Presenta y Cumple

Patricia Aceval
Patricia Lisandri Aceval Rodríguez
 Dirección de Administración y Finanzas

Yésica Mabel Ozorio López
Ing. Yésica Mabel Ozorio López
 Enc. De Presupuesto

Abog. María Nahir Amado Gamgoza
Abog. María Nahir Amado Gamgoza
 Enc. De Control Interno.

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay
INFORME DE EVALUACIÓN

Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta y Cumple
--	-------------------

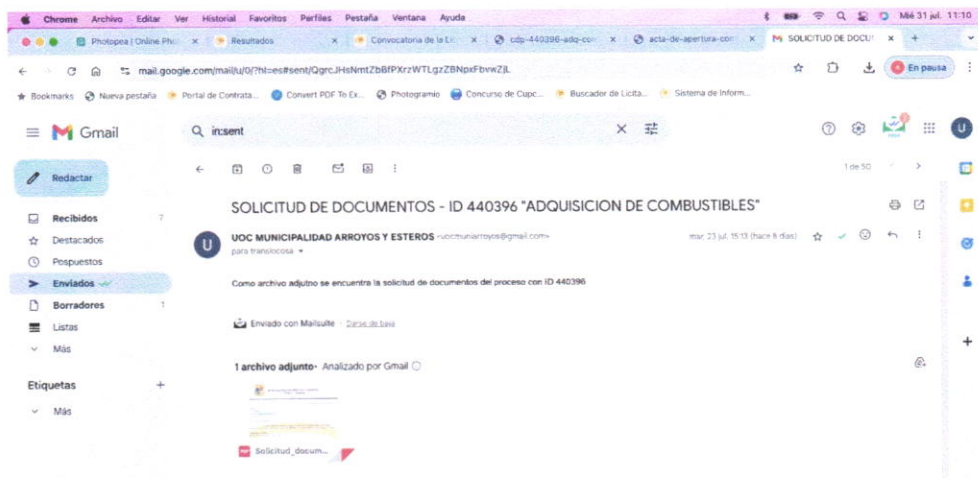
CAPACIDAD TÉCNICA

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices: -----

Requisitos	Documentación Requerida
<p>El Oferente deberá tener indefectiblemente una Estación de Servicios o Boca de Expendio del Combustible solicitado en un radio de distancia no mayor a 10 kilómetros de la Sede Municipal de Arroyos y Esteros</p> <p>Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización - INTN</p> <p>Deberá contar con medidas de seguridad en el local del oferente que contemple las acciones preventivas y paliativas en caso de derrame fortuito y accidental de combustible, medidas de prevención de incendios.</p> <p>Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.</p> <p>Habilitación para operar como empresa de Estación de Servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio</p>	<p>Habilitación para operar como empresa de Estación de Servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio. 19/43</p> <p>La Certificación de Análisis de los productos ofertados expedido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN).</p> <p>Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.</p> <p>Croquis de la/s ubicación/es de la/s Estación/es de Servicio</p>

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad Técnica	EL DORADO
Habilitación para operar como empresa de Estación de Servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio. 19/43	No presenta
La Certificación de Análisis de los productos ofertados expedido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN).	No presenta
Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	No presenta
Croquis de la/s ubicación/es de la/s Estación/es de Servicio	No presenta

Que, la firma Unipersonal EL DORADO de GUIDO HIPOLITO VÁZQUEZ BATTILANA. con RUC N°360228-1, no presenta la documentación respaldatoria referente a la Capacidad Financiera y Capacidad Técnica, por lo que este comité a los efectos de proseguir con la Evaluación, remite al correo declarado en el formulario oferta la solicitud de presentación de dicha documentación. -----



Patricia Aceval
Patricia Lisendri Aceval Rodríguez
 Dirección de Administración y Finanzas

Yésica Mabel Ozono López
Ing. Yésica Mabel Ozono López
 Enc. De Presupuesto

Abog. Mana Nahir Amador
Abog. Mana Nahir Amador
 Enc. De Control Interno

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay
INFORME DE EVALUACIÓN

Que, transcurrido el plazo establecido la firma EL DORADO de GUIDO HIPOLITO VÁZQUEZ BATTILANA, con RUC N°360228-1, presenta la documentación solicitada en tiempo y forma, según el siguiente detalle: -----

Capacidad Financiera:

- Presenta y Cumple, Fotocopia del Balance General correspondientes a los Ejercicios Fiscales Cerrados 2020-2021-2022(para Contribuyente del IRE General

Capacidad Técnica

- Presenta y Cumple, Habilitación para operar como empresa de Estación de Servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio. 19/43
- Presenta y Cumple, La Certificación de Análisis de los productos ofertados expedido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN).
- Presenta y Cumple, Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.
- Presenta y Cumple Croquis de la/s ubicación/es de la/s Estación/es de Servicio

Que, en base a la documentación analizada; presentada por la firma EL DORADO de GUIDO HIPOLITO VÁZQUEZ BATTILANA., este comité manifiesta que la misma cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que resulta ser OFERTA CALIFICADA. -----

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACION	Capacidad Legal	Análisis de precios ofertados	Análisis de la situación financiera	Experiencia	Capacidad técnica
EL DORADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en la Ley 7021/2022 Art. 55, "...la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...", tales condiciones son reunidas por la firma EL DORADO de GUIDO HIPOLITO VÁZQUEZ BATTILANA. -----

CUADRO DE ADJUDICACIÓN:

Anexo N°III.

CONCLUSIÓN:

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a lo establecido en la Ley N°7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N°9823/23, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado con la MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°05/2024 para la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" – ID N°440396, a la siguiente firma: -----

- EL DORADO de GUIDO HIPOLITO VÁZQUEZ BATTILANA con RUC N°360228-1: por un monto total de Gs. 219.820.000 (guaraníes doscientos diecinueve millones ochocientos veinte mil). -----

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración del Señor INTENDENTE MUNICIPAL, salvo mejor parecer. -----

Es nuestro informe.

Arroyos y Esteros, 25 de julio de 2024

Patricia Aceval

Patricia Lisandri Aceval Rodríguez
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Yésica Mabel Ozano López
Enc. De Presupuesto

Abog. María Nehir Amado Garriguz
Enc. De Control Interno.

LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES
ID: 440396
MODALIDAD: MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 05/2024
PROVEEDOR: ESTACIÓN DE SERVICIOS EL DORADO
RUC N°: 360228-1
Correo: translocosa@hotmail.com

ANEXO - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Nafta Ron 90	Litros	16500	7.800	128.700.000
2	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	13400	6.800	91.120.000
				TOTAL	219.820.000

Patricia Aceval
Patricia Lisandri Aceval Rodríguez
Dirección de Administración y Finanzas

[Signature]
Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuesto

[Signature]
Abog. Maria Nahir Amado Garagoza
Enc. De Control Interno.

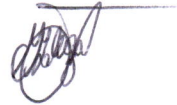
LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES
ID: 440396
MODALIDAD: MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 05/2024
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL

ANEXO - PLANILLA DE VARIACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	EL DORADO		
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación en %
1	Nafta Ron 90	Litros	16.500	7.800	128.700.000	7.800	128.700.000	0,00
2	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	13.400	6.800	91.120.000	6.800	91.120.000	0,00

Patricia Aceval

Patricia Lisandri Aceval Rodríguez
Dirección de Administración y Finanzas



Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuesto

Abog. Maria Nahir Amado Garagoza

Abog. Maria Nahir Amado Garagoza
Enc. De Control Interno



MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay



Arroyos y Esteros, 23 de julio de 2024

Señores
EL DORADO
Correo: translocosa@hotmail.com
Presente.

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de solicitar las documentaciones formales del proceso con ID 440396 para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, según el siguiente detalle

Capacidad Financiera

Balance de los años 2021, 2022 y 2023

Capacidad Técnica

- Habilitación para operar como empresa de Estación de Servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio. 19/43
- La Certificación de Análisis de los productos ofertados expedido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN).
- Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.
- Croquis de la/s ubicación/es de la/s Estación/es de Servicio

Sin otro particular hago propicia la ocasión para despedirme de Usted muy cordialmente


Patricia Aceval
Miembro del Comité de Evaluación